



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL

FECHA INFORME: Día: 30 Mes: 08. Año: 2024

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 130552

CONTRATISTA: CELMY LTDA

VALOR DEL CONTRATO: \$188.924.51,69

FORMA DE PAGO:

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA 12 DE LA MINUTA DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 02. Mes 07. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 6 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA

CONTRATO MODIFICATORIO No.: N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 17/07/2024 hasta el 10/09/2024

Porcentaje Avance en tiempo: 82,14%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0,00%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0,00%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No Sí



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No Sí

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

CÓDIGO: DE-DEAJU-FR-027
VERSIÓN N°: 04
VIGENCIA: 30-07-2024

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. El 02 y 08 de agosto se realiza toma de medidas con el set de tallas en las instalaciones del salón azul de la Fuerza Aérea Colombiana en el edificio fortaleza al personal faltante



Se estableció un listado con la información de las tallas de cada funcionaria.

2. El proveedor envió las muestras formales de los uniformes para realizar la verificación de los requisitos generales y realizar la aprobación para inicio de producción.

BLUSA:



Se verifica que la blusa sea estilo camisero con corte princesa.

Tiene un corte en el centro posterior.

En la pechera lleva seis (6) ojales siendo el primer ojal en la banda de cuello en forma horizontal y el resto distribuidos equidistantes en el largo de la pechera en forma vertical, se le indica a la empresa adicionar 01 hojal y 01 boton mas.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL**

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024

Lleva un botón de repuesto en el borde inferior de la blusa.

La blusa tiene un cuello tipo camisero con pie de cuello.

Las mangas están compuestas dos piezas: manga y puño, los puños de la blusa están fusionados con entretela, con terminación en diagonal y abertura posterior perilla en punta y botón en mitad, ojales horizontales para graduación en puño.

La costura está por debajo del brazo y una por ambos lados al cuerpo de la blusa conservando la línea de aplome.

Los frentes de perilla están fusionados con entretela y el frente derecho monta en izquierdo.

La falda de la blusa en cada uno con los costados inferiores termina en borde dobladillo de doble dobléz a $10 \text{ mm} \pm 2 \text{ mm}$ con margen de costura de 1.6 mm

PANTALON:





FUERZA AÉREA COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

04

VIGENCIA:

30-07-2024



Se verifica que el pantalón este confeccionado en la misma tela que la chaqueta y que este en línea recta.

Esta conformado por dos (2) delanteros y dos (2) posteriores, con cremallera ubicada en la parte central y cierre montado a la derecha

La pretina tiene 75 mm \pm 3 mm de ancho, esta respuntada tiene cortes en los costados, así mismo tiene dos pinzas en la parte posterior para formar el talle del pantalón.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

El dobladillo del pantalón va fileteado tiene dos simulaciones de bolsillos ubicados en la parte posterior.

CHAQUETA:



Se verifica que la parte interna de la chaqueta se encuentre totalmente forrada, los frentes incluyendo la solapa y el cuello están fusionados.

El falso está fusionado y tiene 75 mm ± 5 mm de ancho.

El diseño es en corte princesa

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

En la parte posterior lleva un corte en el centro espalda.

El sistema de abotonar tiene dos (2) botones en el frente

La chaqueta debe llevar una hombrera a cada lado forrada con el fin de darle realce y buena presentación a la prenda.

La chaqueta debe llevar tres (3) bolsillos distribuidos así: dos en la parte inferior externa a cada lado a la altura de la línea de cintura con doble ribete; y uno en la parte interna a la altura del pecho en el lado izquierdo.

Las mangas de la chaqueta son rectas (cimera y bajera) y tienen su línea de aplome

3. Se aprueba el inicio de producción de los uniformes



TE. GUILLERMO ALEJANDRO CAICEDO CORTES

Para: sandra_garcia@celmyftda.com; celmyftda@celmyftda.com; doris_torres@celmyftda.com

Responder Responder a todos Reenviar

Mie 21/08/2024 3:26 PM

PARTE DEFINITIVO DE PERSO...
138 KB

BUENAS TARDES, CORDIAL SALUDO

EN REFERENCIA A LA ORDEN DE COMPRA 130552, CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO INFORMAR QUE UNA VEZ VERIFICADAS LAS MUESTRAS DE LOS UNIFORMES SE IDENTIFICARON LAS SIGUIENTES NOVEDADES PARA SU CORRECCIÓN:

CHAQUETA:

- SE DEBE INCLUIR 01 BOTON DE REPUESTO EN LA CHAQUETA.

BLUSA:

- FALTA 01 HOJAL Y 01 BOTON EN LA BLUSA

SOLICITO SE CORRIJAN ESTAS NOVEDADES EN LOS UNIFORMES, ASI MISMO AUTORIZO DAR INICIO A LA PRODUCCIÓN DE UNIFORMES, PARA ESTO ANEXO LISTADO DEFINITIVO EN EXCEL PARA PRODUCCIÓN DE UNIFORMES

QUEDO ATENTO, GRACIAS

Teniente. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
Comandante Escuadrilla Almacén Misceláneos
Grupo de Apoyo Logístico
Base Aérea COFAC
Bogotá D.C
guillermo.caicedo@fac.mil.co





FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	VERSIÓN N°:	04
	VIGENCIA:	30-07-2024

Mediante radicado No FAC-S-2024-026565-CE del 20 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL se solicita a la empresa una adición en tiempo para el 20 de noviembre del 2024 y una adición en dinero por valor de \$6.500.177,65

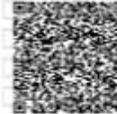
****FAC-S-2024-026565-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2024-026565-CE del 20 de agosto de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUAL

Señora
MARIA CELMIRA LOZANO DE GARCIA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CELMY LTDA



Contraseña: 5oGus58Xqg

Asunto: Solicitud Aceptación Adición Orden de Compra 130552

Con toda atención me permito solicitar a la señora Maria Celmira Lozano de Garcia representante legal de la empresa CELMY LTDA, tenga a bien aprobar la solicitud de aceptación de adición a la orden de compra 130552 que tiene por objeto LA ADQUISICIÓN DE DOTACION DE LABOR Y/O UNIFORMES PARA EL PERSONAL CIVIL PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 6 SEGUN ACUERDO MARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA LA BASE AEREA COFAC Y DE ACUERDO A ESPECIFICACIÓN TECNICA, así:

1. Se adicione la orden de compra por un valor de \$6.500.177,65 y se aumente en una cantidad de 31 sastres y 31 blusas, así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO POR UNIDAD	IVA	TOTAL
sastre formal de dos piezas para dama chaqueta y pantalon	31	\$136.393,59	\$25.914,78	\$5.031.559,47
blusa	31	\$39.810,74	\$7.564,04	\$1.468.618,18
VALOR TOTAL				\$6.500.177,65

2. Prorroga de la orden de compra con vencimiento el 20 de noviembre del 2024, teniendo en cuenta que esto modificará el mes de pago de la orden de compra según lo establecido en el acuerdo marco.

3. Se realice la modificación de las polizas respectivas teniendo en cuenta la adición presupuestal y el nuevo plazo de vencimiento de la orden de compra

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
 Comandante Grupo De Apoyo Logístico

Ordenador del Gasto (e)

Anexo:
 MY, PABON / SECOM, MY, PAVA / DEPAD

Elaboró: TE, CALICEDO / ESCAL, Revizó: Acordeó: TC, PEREZ / GRUAL



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027	
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

Mediante oficio de fecha 26 de agosto la empresa da respuesta aceptando la adición a la orden de compra:



DOCUMENTO CELMY LTDA.

www.celmyltda.com

Bogotá 26 de agosto de 2024

Señores
Fuerza Aérea Colombiana
Grupo de Apoyo Logístico
Teniente Coronel Julián Darío Pérez García
Comandante Grupo de Apoyo Logístico
La Ciudad

Asunto: Respuesta a "Solicitud de Aceptación de Adición a la Orden de Compra No. 130552"

En respuesta a su comunicación referente a la solicitud de aceptación de adición a la Orden de Compra No. 130552, cuyo objeto es la Adquisición de Dotación de Labor y/o Uniformes para el Personal Civil para labor y usos varios categoría 6 según acuerdo marco N.CCE-357-AMP-2022 para la base aérea COFAC y de acuerdo especificación técnica, nos complace informarle que hemos revisado y APROBADO la solicitud presentada.

Adicionalmente, confirmamos la aceptación de la prórroga solicitada, con fecha efectiva hasta el día 20 de noviembre de 2024.

Por último, le informamos que las pólizas correspondientes serán enviadas tan pronto como sean entregadas por la compañía de seguros.

Agradecemos su confianza y colaboración continua. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que pudiera necesitar.

Cordialmente

María Celmira Lozano de García
Representante Legal
Celmy Ltda.
NIT 830.043.996-6
celmyltda@celmyltda.com

Nota. La adición y prórroga proyectadas, para la fecha se encuentra pendiente de realizar.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se tiene pendiente:

1. Continuar con los tramites de adición a la orden de compra (elaboración EDP, cadena presupuestal y modificatorio orden de compra)
2. Entrega de los uniformes por parte del proveedor
3. Toma de las muestras para evaluar los requisitos generales de los uniformes
4. Envío de las muestras a laboratorio para evaluar requisitos específicos
5. Entrega de resultados de pruebas de laboratorio

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: TENIENTE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO
FIRMA: _____
C.C. No. 1098774059
DEPENDENCIA: BACOF-GRUAL

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	X		

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	